



Gobierno de Canarias

Presidente



Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Padrón Rodríguez

Datos de contacto

Ficha: <https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/ficha-altos-cargos/?ou=32766>

Web: <https://www.gobiernodecanarias.org/agp/>

Correo: transparencia.icia@gobiernodecanarias.org

Direcciones

Carretera El Boquerón, n.s/n
Valle Guerra
38270 San Cristóbal de La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
España
Teléfono: 922 92 32 65 Fax: 922 92 32 66

Nombramiento

Decreto 149/2016, de 5 de diciembre (BOC nº 237, de 09.12.2016)

Méritos académicos

- Titulación Jefe de Explotación Agraria. Ministerio de Agricultura, Escuela de Capacitación Agraria.

Trayectoria profesional

- Director General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias (julio 2015 – diciembre 2016).
- 1º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Arucas y Responsable de las áreas de logística, vías y obras (junio 2011 – mayo 2015).
- Alcalde del Ayuntamiento de Arucas y Responsable de las áreas de seguridad y recursos humanos (septiembre 2009 – mayo 2011).
- Concejales de Desarrollo Económico y Empleo, Medio ambiente, Playas y Participación Ciudadana. Ayuntamiento de Arucas (febrero 2008 – septiembre 2009).
- Personal de Confianza en Desarrollo Económico y Empleo. Ayuntamiento de Arucas (septiembre 2007 – febrero 2008).
- Funcionario operario peón. Granja agrícola experimental del Cabildo Insular de Gran Canaria (junio 2003 – septiembre 2007).
- 4º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Arucas y Responsable de las áreas de deportes; juventud; participación ciudadana y solidaridad; limpieza, parques y jardines; medio ambiente y vivienda (1999 – 2003).
- Concejales de Deportes; Juventud; Participación Ciudadana y Solidaridad. Ayuntamiento de Arucas. (1995 – 1999).
- Funcionario operario peón. Granja agrícola experimental del Cabildo Insular de Gran Canaria (febrero 1981 – junio 1995).

Funciones

Son funciones del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias:

- Elaborar y ejecutar programas, desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico tendentes a incrementar la competitividad agraria, mejorar la calidad de vida y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Desarrollar la capacidad de generar, introducir y adaptar nuevas tecnologías y su transferencia al sector, sin perjuicio de la competencia que pueda corresponder a otros Organismos.
- Determinar y encauzar las demandas científico-técnicas del sector agrario de Canarias.
- Apoyar al sector agrario de Canarias mediante la realización de estudios, análisis y dictámenes sobre los productos agrarios, agroalimentarios y medios de producción y otras acciones que redunden en el conocimiento y mejora de los sistemas de producción y de comercialización tanto agrícolas como forestales y ganaderos, sin perjuicio de la competencia que pueda corresponder a otros Organismos.
- Exponer, divulgar y conservar especies vegetales de interés científico y agronómico, a través de instalaciones apropiadas.
- Contribuir a la protección, conservación y mejor conocimiento de los recursos genéticos de las Islas mediante los estudios pertinentes, sin perjuicio de la competencia que pueda corresponder a otros Organismos.
- Formar y perfeccionar especialistas agrarios a través de cursos de alto nivel, sin perjuicio de la competencia que pueda corresponder a otros Organismos.
- Establecer un programa de becas de formación de personal investigador adecuado a las necesidades del ICIA.
- Programar y facilitar la formación, la actualización y el reciclaje del personal del ICIA.
- Colaborar con instituciones docentes y, en especial, con las universidades canarias, en la realización de tesis, tesinas y otros trabajos de carácter académico y con aquellas otras instituciones que realicen actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.
- Organizar seminarios y cursos científico-técnicos, realizar publicaciones y cualquier otra actividad relacionada con la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico agrarios.
- Apoyar científica y técnicamente a otras instituciones, organismos y entidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los Servicios Agrarios de los Cabildos Insulares y, en especial, a otros organismos de la Consejería competente en materia de agricultura.

Retribución íntegra anual (Sin Seguridad Social ni Antigüedad)

63466,9

Declaración sobre bienes, derechos y obligaciones patrimoniales

<https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/bienes/x-legislatura/DECLARACION-AL-CESE-NOMBRAMIENTO-BOC-JUAN-FRANCISCO-PADRON-RODRIGUEZ.pdf>

Agenda de actividad institucional

<https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/agenda/?ou=32766>